



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

## **PACTO NACIONAL POR EL EMPLEO Y LA FORMALIZACIÓN LABORAL**

En el marco del **Encuentro Nacional por el Empleo y la Formalización Laboral**, celebrado los días 3 y 4 de marzo de 2025 en Lima, los **Gobernadores Regionales** y el **Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)**, conscientes de la necesidad de impulsar políticas públicas que promuevan el empleo, la formalización laboral y el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del país,

RECONOCIENDO que, las grandes metas en nuestras regiones son la mejora de la competitividad, el incremento de la productividad del capital humano y la reducción de la informalidad laboral;

CONSIDERANDO, la necesidad de adoptar y promover el enfoque territorial y potenciar las cadenas logísticas productivas, de manera integral y multinivel entre el MTPE y Gobiernos regionales y, conjuntamente con el sector productivo de cada región;

IDENTIFICANDO que, las prioridades de trabajo conjunto entre el MTPE y los gobiernos regionales, son:

- el fortalecimiento y la dinamización de los servicios públicos brindados a través de los Centros de Empleo de las regiones, priorizando las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, especialmente jóvenes y personas con discapacidad;
- la promoción de la mejora de la empleabilidad del capital humano;
- la provisión oportuna de orientación a los jóvenes sobre las carreras universitarias y/o técnicas estudiar para la toma de decisiones informadas atacando el problema de la inadecuación ocupacional;
- la promoción de la formalización laboral bajo el enfoque de cadenas logísticas productivas;
- la promoción y protección de los derechos fundamentales laborales; y,
- la generación de empleo temporal para la inclusión social de los peruanos en situación de vulnerabilidad;

TENIENDO EN CUENTA que, los servicios públicos de empleo brindados a través de los Centros de Empleo, son mecanismos que permiten vincular mejor la oferta y la demanda laboral facilitando la inserción laboral especialmente de las poblaciones que más dificultades enfrentan en el acceso al mercado de trabajo;

VALORANDO el importante aporte que brinda el desarrollo del capital humano en la mejora de la productividad y la competitividad, a través de intervenciones para competencias laborales del Programa Nacional de Empleo “Jóvenes Productivos” y de la plataforma CAPACITA-T;

APROVECHANDO la oportunidad de contar con herramientas de fácil acceso virtual como es la Plataforma “Mi Carrera” del MTPE, que articula información institucional del mercado de trabajo y la oferta formativa a fin de orientar a los jóvenes a tomar decisiones sobre su futuro profesional;

RECONOCIENDO que la protección de los derechos fundamentales laborales constituye un elemento central de los derechos humanos; así como, la necesidad de una urgente y articulada acción para la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso;



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

CONSIDERANDO el diálogo social y la prevención de conflictos laborales como elementos esenciales para garantizar un entorno laboral justo y equitativo, que promueve la paz y la justicia social;

IDENTIFICANDO que, los empleos temporales generan una oportunidad de respuesta inmediata frente a la situación de pobreza y pobreza extrema y desempleo.

Suscriben el presente **Pacto Nacional por el Empleo y la Formalización Laboral** con el objetivo de, en alianza estratégica, implementar acciones que promuevan el incremento de la productividad, la competitividad y la reducción de la informalidad, a través de la mejora del empleo formal y la reducción de la inadecuación ocupacional, especialmente de las personas en condición de vulnerabilidad, comprometiéndose a:

- Fortalecer y dinamizar los Centros de Empleo y la Red de Servicio Nacional del Empleo, como mecanismo para mejorar empleabilidad y conseguir empleos formales.
- Potenciar, difundir y desarrollar nuevos programas de capacitación laboral presenciales y virtuales orientados al requerimiento del sector productivo y las cadenas logísticas productivas priorizadas en el territorio, para incrementar la empleabilidad y productividad, especialmente de nuestros jóvenes y población vulnerable en cada una de nuestras regiones.
- Difundir a nivel de cada uno de los colegios de las regiones, la plataforma MI CARRERA, para que los jóvenes especialmente vulnerables, tomen decisiones informadas sobre que carreras estudiar y de esa manera contribuir a reducir la inadecuación ocupacional en las regiones y en el país.
- Diseñar y fortalecer la estrategia de formalización laboral con enfoque de cadenas logísticas productivas priorizadas en cada una de las regiones del país.
- Promover el empleo Temporal para las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, priorizando aquellas regiones con altas tasas de pobreza y desempleo.
- Fortalecer las acciones para la erradicación del trabajo infantil y forzoso con enfoque territorial.
- Prevención, solución de conflictos laborales y diálogo social.

Los firmantes de este **Pacto Nacional por el Empleo y la Formalización Laboral** se comprometen a trabajar de manera articulada, bajo un enfoque descentralizado, la implementación efectiva de estos acuerdos. Asimismo, se acuerda el establecimiento de un mecanismo de seguimiento y evaluación periódica, a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a través de su Oficina de Descentralización, en coordinación con los Gobiernos Regionales, a través de sus Direcciones y/o Gerencias de Trabajo y Promoción del Empleo, para medir el avance de los compromisos asumidos.

En señal de conformidad, suscriben el presente pacto:

**Dr. Daniel Maurate Romero**

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

**Gobernadores Regionales**

(Firman los representantes de cada región)

Lima, 4 de marzo de 2025.

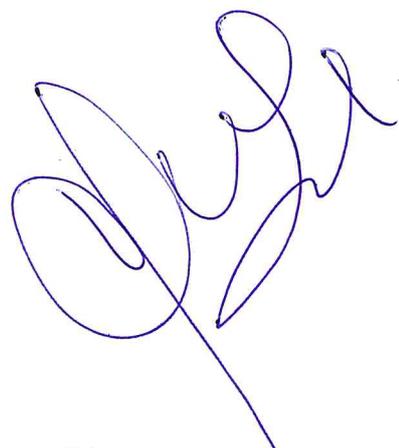
---

Este pacto representa un compromiso firme y conjunto para avanzar hacia un país con más oportunidades laborales, menos informalidad y mayor justicia social en el ámbito laboral.

  
**Daniel Ysaú Maurate Romero**  
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

  
**Rosa Gloria Vásquez Cuadrado**  
Gobernadora Regional de Lima

  
**Gilmer Wilson Horna Corrales**  
Gobernador Regional de Amazonas

  
**Fabian Koki Noriega Brito**  
Presidente de la Asamblea Nacional de  
Gobiernos Regionales